

**SEÑORES**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

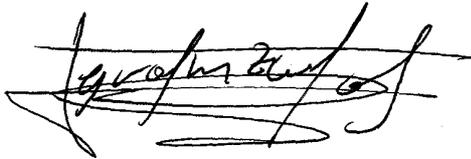
**PRESENTE.-**

**De Mi Consideración:**

ADJUNTO A LA PRESENTE SIRVASE ENCONTRAR EL INFORME DE AUDITORIA  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2.001, DE  
LA COMPAÑÍA GERFLORES CIA. LTDA., CON NUMERO DE EXPEDIENTE  
050816.-92 *TRADE MANAGER DEL ECUADOR*

SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO.

ATENTAMENTE,



**LCDO. GEOVANNY E. VALENZUELA**

**SC-RNAE-419**

## **INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**12 de Abril del 2002**

**A los miembros del Directorio y Socios de GERFLORES CIA. LTDA.**

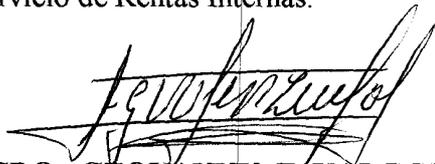
1.- Hemos auditado el Balance General adjunto de GERFLORES CIA. LTDA. al 31 diciembre de 2.001 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de Evolución del Patrimonio y Estado de Cambios en la Posición Financiera, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, nuestra responsabilidad radica en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestra auditoría.

2.- La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros están libres de incorrectas presentaciones significativas. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros en conjunto, consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre bases de Costo Dolarizado, mediante los ajustes a que han sido expuestos sus Estados Financieros en el ejercicio anterior en aplicación a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad número 17 publicada en el Registro Oficial Nro. 57 de fecha 13 de Abril de 2.000, permitiendo actualizar sus valores a un tipo de cambio de S/. 25.000 por cada Dólar, convirtiendo los Estados Financieros bajo un esquema de dolarización.

4.- En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de GERFLORES CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2.001, y los resultados de sus operaciones, de evolución de Patrimonio; y, los cambios en su Posición Financiera, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como la observancia y aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicados uniformemente durante el período examinado.

5.- Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2.001 de GERFLORES CIA. LTDA., requerida por disposiciones vigentes, se emitirá por separado, en su calidad de Contribuyente del Servicio de Rentas Internas.



**LCDO. GEOVANNY E. VALENZUELA**  
**AUDITOR EXTERNO**  
**S.C. -R.N. A.E. 419**

**GERFLORES CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.001**  
**EXPRESADO EN DOLARES**

<b>ACTIVOS</b>			<b>NOTAS</b>
<b>CORRIENTES</b>		<b>12,789.39</b>	
CAJA-BANCOS	12,789.39		N-1
CLIENTES	-		N-2
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-		N-3
PAGOS ANTICIPADOS	-		
INVENTARIOS	-		
<b>ACTIVO FIJO</b>			N-4
<b>NO DEPRECIABLES</b>			
FORMACION DE PLANTAS	-		
OBRAS CIVILES	-		
<b>DEPRECIABLE</b>			
<b>COSTO</b>			
INVERNADEROS	-		
OBRAS CIVILES	-		
EQUIPOS	-		
VEHICULOS	-		
INSTALACIONES ELECTRICAS	-		
EQUIPO DE COMPUTACION	-		
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	-		
IRRIGACION	-		
EQUIPO DE PROPAGACION	-		
HIDROPONICOS	-		
PREPARACION DE SUELOS	-		
HERRAMIENTAS	-		
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>			
DEPRECIACIONES ACTIVO FIJO NETO	-		
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>2,415,687.38</b>	
DIFERENCIAL CAMBIARIO	2,415,687.38	2,415,687.38	N-5
AMORTIZACION ACUMULADA	-	-	N-5
DOCUMENTOS POR COBRAR	-	-	N-6
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>2,428,476.77</u></b>	

**LAS NOTAS EXPLICATIVAS FORMAN PARTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS**

**PASIVOS**

**CORRIENTES**

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES -  
OTRAS CUENTAS POR PAGAR -  
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR -  
DEUDAS IESS -

**NO CORRIENTE**

DOCUMENTOS POR PAGAR -  
DEUDAS FINANCIERAS -

**TOTAL DEL PASIVO**

-

-

N-7

-

**PATRIMONIO**

CAPITAL SOCIAL  
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES  
RESERVAS  
RESERVA POR REVALOR. DEL PATR  
RREXPRESION MONETARIA  
RESULTADOS  
PERDIDA DEL EJERCICIO

8,000.00  
123,122.92  
1,884.59  
1,456,064.30  
1,899,937.75  
- 571,499.68  
- 489,033.11

N-8

N-9

N-10

N-11

N-12

N-13

**TOTAL DEL PATRIMONIO**

2,428,476.77

**TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO**

2,428,476.77

**LAS NOTAS EXPLICATIVAS FORMAN PARTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS**

**GERFLORES CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
**DEL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**  
**EXPRESADO EN DOLARES**

<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
VENTAS		<b>330,614.64</b>
VENTAS	330,614.64	
(-) COSTO		<b>168,243.04</b>
COSTOS	-	
OTROS COSTOS DE VENTAS	<u>168,243.04</u>	
UTILIDAD BRUTA		<u><b>162,371.60</b></u>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
ADMINISTRATIVOS	105,297.08	
DE VENTAS	-	
UTILIDAD OPERACIONAL		<u><b>57,074.52</b></u>
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
		<u>- <b>546,107.63</b></u>
<b>INGRESOS</b>		
INGRESOS FINANCIEROS	<u>325.85</u>	
<b>EGRESOS</b>		
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	- 546,433.48	
OTROS EGRESOS	-	
PERDIDA NETA		<u><b>- 489,033.11</b></u>

**LAS NOTAS EXPLICATIVAS FORMAN PARTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS**

GERFLORES CIA. LTDA.  
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.001  
EXPRESADO EN DOLARES

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	APORTE FUTURAS CAPITALIZACION	RESERVA REVAL. DEL PATRIMONIO	REEXPRESION MONETARIA	PERDIDAS ACUMULADAS	PERDIDAS EJERCICIO
SALDO INICIAL	8,000.00	1,884.59	-	123,122.92	1,456,064.30	1,899,937.75	- 55,011.23	489,033.11
RESERVA AÑO 2000								
APLICACIÓN AÑO 2001								
DISTRIBUCION AÑO 2000							626,510.91	
DISTRIBUCION AÑO 2001								
<b>SALDO AL 31-12-2001</b>	<b>8,000.00</b>	<b>1,884.59</b>	<b>-</b>	<b>123,122.92</b>	<b>1,456,064.30</b>	<b>1,899,937.75</b>	<b>571,499.68</b>	<b>489,033.11</b>

**GERFLORES CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA**  
**CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.001**  
**EXPRESADO EN DOLARES**

<b><u>FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO NETO (1)</u></b>	<b><u>5,660,437.47</u></b>
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	-
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	5,660,437.47
INCREMENTO DE PASIVOS DE LARGO PLAZO	-
EMISION DE OBLIGACIONES	-
OTROS	-
<b><u>USOS DE CAPITAL DE TRABAJO (2)</u></b>	<b><u>6,269,335.11</u></b>
DIVIDENDOS	-
COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	9,719.03
DISMINUCION DE PASIVOS DE LARGO PLAZO	5,770,582.97
PERDIDA DEL EJERCICIO	489,033.11
OTROS	-
<b><u>VARIACIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO NETO (1-2)</u></b>	<b><u>- 608,897.64</u></b>
CAPITAL DE TRABAJO AL FINAL DEL PERIODO	12,789.39
MENOS: CAPITAL DE TRABAJO AL INICIO DEL PERIODO	821,687.03
<b><u>VARIACIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO NETO</u></b>	<b><u>- 608,897.64</u></b>

## **ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA**

GERFLORES CIA. LTDA. es una empresa constituida en el Ecuador a los 23 días del mes de Noviembre de 1993, con sede en la ciudad de Quito, siendo su actividad la preparación y acondicionamiento de terrenos y locales para el cultivo de flores ya sea en terrenos propios o ajenos, así como la preparación y acondicionamiento de terrenos y locales para el cultivo agrícola, frutícola y portícola, también la importación de semilla, esquejes, vulvos, plantas, insumos, productos químicos, etc., pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador y enmarcados dentro de su objetivo social.

## **RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los Estados Financieros de la compañía, se preparan sobre la base de Costo Dolarizado, y que estuvieron en vigencia a las fechas en que ocurrieron las transacciones, ya que en el ejercicio anterior la compañía ha efectuado la conversión de dichos Estados Financieros en aplicación a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nro. 17 Publicada en el Registro Oficial Nro. 57 de fecha 13 de Abril de 2.000.

A continuación se resumen los principales principios y prácticas contables aplicadas por la Compañía, en la preparación de sus Estados Financieros, por el período que abarca del 1ro. de Enero de 2001 al 31 de Diciembre de 2001.

### **A.- INVENTARIOS**

El rubro de inventarios de suministros, químicos, abonos y otros para el cultivo, están valuados bajo el Método PROMEDIO PONDERADO ( Actualizado en base a su última compra), actualizando su costo sin exceder a los valores de mercado, cuyo costo está ajustado en el ejercicio anterior en aplicación a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nro. 17 publicado en el Registro Oficial Nro.57 de fecha 13 de Abril de 2.000.

### **B.- ACTIVOS FIJOS**

Los activos fijos están valuados a Costo de Adquisición expresados en dólares americanos a un tipo de cambio de S/.25.000 por cada dólar en aplicación en el ejercicio anterior de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nro.17 de fecha 13 de Abril de 2.000.

Las Ganancias y Pérdidas por retiros o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimientos se incluye en los resultados del ejercicio en que ocurren.

La depreciación de estos activos, es calculada sobre costos originales bajo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos que varían entre

cinco y veinte años, con excepción de los activos no depreciables, en aplicación a los porcentajes estipulados en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario publicado en el Registro Oficial Nro. 484 con fecha 31 de Diciembre del año 2001.

#### **C.- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

De acuerdo a disposiciones legales, la compañía tiene la política de pagar a sus trabajadores una participación equivalente al 15% sobre las utilidades del ejercicio que lo obtuviere antes de impuestos, es política de la compañía efectuar la provisión correspondiente, una vez practicada la Conciliación Tributaria.

#### **D.- JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO**

La Compañía GERFLORES CIA. LTDA., para el presente periodo no efectúa el Estudio Matemático Actuarial para la estipulación de una provisión por jubilación patronal y Bonificación por Desahucio, por cuanto en el ejercicio 2.001 no cuenta con personal por la negociación efectuada que es la venta de sus Activos y Pasivos a la Empresa CASRIBA, siendo este fondo de Jubilación Patronal un fondo que beneficia a aquellos empleados y funcionarios que hayan cumplido 25 años de servicio o más en forma ininterrumpida o continuada en la empresa, a través de una pensión vitalicia, de acuerdo a reformas al Código de Trabajo debe pagarse la parte proporcional de la reserva a los trabajadores que sean despedidos intempestivamente habiendo trabajado 20 años o más pero menos de 25 años provisión que para el presente período no ha sido aplicada a resultados del período como lo estipula la Ley de Régimen Tributario.

#### **E.- DIFERENCIA EN CAMBIO**

Están originados por cancelaciones y ajustes de Activos y Pasivos denominados en Moneda Extranjera ajuste que para el presente período no ha sido aplicada en virtud de que desde el período anterior la Compañía aplico la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nro. 17 quedando por tanto sus Estados Financieros expresados en dólares, sin efectuarse para el presente período la amortización respectiva.

#### **F.- IMPUESTO A LA RENTA**

La provisión para Impuesto a la Renta se constituye a la tasa del 25% sobre la utilidad impositiva del período correspondiente entre el 1 de Enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2001; de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario, una vez practicada la Conciliación Tributaria, en el caso de existir utilidades, obteniendo en el presente período una Pérdida.

#### **G.- INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

El deterioro del poder adquisitivo del sucre distorsiona las comparaciones financieras con respecto a años anteriores, a continuación se demuestra el porcentaje de variación preparadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

<b>AÑO TERMINADO EL:</b>	<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>
31 DE DICIEMBRE DE 1985	24.4
31 DE DICIEMBRE DE 1986	27.3
31 DE DICIEMBRE DE 1987	32.5
31 DE DICIEMBRE DE 1988	85.7
31 DE DICIEMBRE DE 1989	54.2
31 DE DICIEMBRE DE 1990	50.2
31 DE DICIEMBRE DE 1991	46.8
31 DE DICIEMBRE DE 1992	63.9
31 DE DICIEMBRE DE 1993	32.3
31 DE DICIEMBRE DE 1994	24.5
31 DE DICIEMBRE DE 1995	22.2
31 DE DICIEMBRE DE 1996	26.16
31 DE DICIEMBRE DE 1997	29.9
31 DE DICIEMBRE DE 1998	45.
31 DE DICIEMBRE DE 1999	53.4
31 DE DICIEMBRE DE 2000	CONVERSION T/C. 25.000 POR C/ U.S.\$.
<b>31 DE DICIEMBRE DE 2001</b>	<b>SISTEMA DE DOLARIZACION CON EFECTOS INFLACIONARIOS</b>

#### **H.- EVENTOS POSTERIORES**

Entre el periodo de nuestro examen, y la emisión del informe emitido con fecha 12 de abril del 2002, la compañía GERFLORES CIA. LTDA. se encuentra en pleno proceso de reforma estatutaria en lo referente al cambio de denominación Social y que se la conocerá con el nombre de TRADE MANAGER CIA. LTDA.

**GERFLORES CIA. LTDA.**  
**NOTAS AL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**  
**EXPRESADO EN DOLARES**

**NOTA.- 1**                      **CAJA BANCOS**

Constituye valores ya sea en efectivo, en depósitos u otros fondos disponibles para su uso, expresados en el Balance al 31-12-2001 de la siguiente manera:

**CAJA**

CAJA CHICA  
CAJA DOLARES

**BANCOS**

BANCO PICHINCHA

**TOTAL CAJA BANCOS**

-  
-  

---

12,789.39

12,789.39

12,789.39

**NOTA.- 2**

**CUENTAS POR COBRAR**

**CLIENTES**

Con respecto a las Cuentas por Cobrar Clientes, cabe mencionar que las mismas fueron negociadas a la Empresa CASRIBA INVESTMENTS, legalizado mediante Contrato de Compra-Venta, celebrado en la ciudad de Ambato el día 13 de Junio del 2.001, entre la empresa GERFLORES CIA. LTDA. y la Empresa CASRIBA INVESTMENTS, por un monto de U.S.\$. 655.264.38.

Negociación que fue aprobada mediante Acta de Junta General Extraordinaria De Socios celebrada el 30 De Enero del 2.001, con el único punto del orden del día que constituyó **AUTORIZACION DE VENTA DE NEGOCIO Y TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS.**

**NOTA.- 3**

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Con respecto al rubro Otras Cuentas por Cobrar, cabe mencionar que las mismas fueron negociadas a la Empresa CASRIBA INVESTMENTS, legalizado mediante Contrato de Compra-Venta, celebrado en la ciudad de Ambato el día 13 de Junio del 2.001, entre la empresa GERFLORES CIA. LTDA. y la Empresa CASRIBA INVESTMENTS, por un monto de U.S.\$. 19.486,55

Negociación que fue aprobada mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 30 de enero del 2.001, con el único punto del orden del día que constituyó **AUTORIZACION DE VENTA DE NEGOCIO Y TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS.**

**NOTA.- 4**

**ACTIVOS FIJOS**

Con respecto a los rubros de Activos Fijos, cabe mencionar que los mismos fueron negociados a la Empresa CASRIBA INVESTMENTS, legalizado mediante Contrato de Compra-Venta, celebrado en la ciudad de Ambato el día 13 de Junio del 2.001, entre la empresa GERFLORES CIA. LTDA., y la Empresa CASRIBA INVESTMENTS, por un monto neto de U.S.\$.4'112.812.38, entre costo y depreciación.

Negociación que fue aprobada mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 30 de enero del 2.001, con el único punto del orden del día que constituyó **AUTORIZACION DE VENTA DE NEGOCIO Y TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS.**

**NOTA.- 5**

**DIFERENCIAL CAMBIARIO Y AMORTIZACION ACUMULADA**

Con respecto a la aplicación de la amortización del Diferencial Cambiario, valor que arrastra desde el periodo 2000 cabe mencionar que para el presente periodo, la compañía no aplico la amortización basandose en la facultad de amortizar el diferimiento del diferencial cambiario hasta en cinco años, de acuerdo a lo que estipula la ley de régimen tributario y su reglamento.

**NOTA.- 6**

**1**

Con respecto al rubro Documentos por Cobrar, cabe mencionar que el mismo fue negociado a la Empresa CASRIBA INVESTMENTS, legalizado mediante Contrato de Compra-Venta, celebrado en la ciudad de Ambato el día 13 de Junio del 2.001, entre la empresa GERFLORES CIA. LTDA., y la Empresa CASRIBA INVESTMENTS, por un monto de U.S.\$.989.588.16.

Negociación que fue aprobada mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 30 de enero del 2.001, con el único punto del orden del día que constituyó **AUTORIZACION DE VENTA DE NEGOCIO Y TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS.**

**NOTA.- 7**

**CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO**

Con respecto al rubro Cuentas por Pagar Largo Plazo, cabe mencionar que el mismo fue negociado a la Empresa CASRIBA INVESTMENTS, legalizado mediante Contrato de Compra-Venta, celebrado en la ciudad de Ambato el día 13 de Junio del 2.001, entre la empresa GERFLORES CIA. LTDA., y la Empresa CASRIBA INVESTMENTS, por un monto de U.S.\$.5'233.838.40

Negociación que fue aprobada mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 30 de enero del 2.001, con el único punto del orden del día que constituyó **AUTORIZACION DE VENTA DE NEGOCIO Y TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS.**

**NOTA.- 8****CAPITAL SOCIAL**

PARA EL PRESENTE PERIODO LA COMPAÑÍA CUENTA CON UN CAPITAL SOCIAL DE U.S. \$ 8.000,00 DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>NOMBRE DE SOCIO</b>	<b>VALOR</b>	
PIETER VAN DER DEIJL	3,600.00	45%
GERARD VAN DER DEIJL B.V.	4,400.00	55%
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>8,000.00</b>	<b>100%</b>

**NOTA.- 9****APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES**

PARA EL PRESENTE PERIODO LA COMPAÑÍA CUENTA CON UN APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION POR UN MONTO DE US\$ 123.122,92, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA

<b>NOMBRE DE SOCIO</b>	<b>VALOR</b>	
PIETER VAN DER DEIJL	55,405.31	45%
GERARD VAN DER DEIJL B.V.	67,717.61	55%
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>123,122.92</b>	<b>100%</b>

**NOTA.- 10****RESERVA LEGAL**

Para el presente período la compañía no efectúa la provisión de reserva en virtud de la pérdida obtenida, por lo que a la fecha la constitución de la Reserva queda estructurada de la siguiente manera:

<b>RUBRO</b>	<b>VALOR</b>
Reserva años anteriores	1,884.59
<b>TOTAL RESERVA LEGAL</b>	<b>1,884.59</b>

**NOTA.- 11****RESERVA POR REVALORIZACION PATRIMONIO**

Cuenta patrimonial que de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento expedido mediante Registro Oficial Nro. 484 de fecha 31 De Diciembre del año 2.001 no ha tenido movimiento por cuanto no se ha procedido a efectuar la Corrección Monetaria, por tanto el movimiento se refleja de la siguiente manera:

Saldo Inicial al 1 de Enero de 2.001	1,456,064.30
<b>Saldo final al 31 de Diciembre de 2001</b>	<b>1,456,064.30</b>

**NOTA.- 12 REEXPRESION MONETARIA**

Cuenta patrimonial que de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento expedido mediante Registro Oficial Nro. 484 de fecha 31 De Diciembre del año 2.001 no ha tenido movimiento por cuanto no se ha procedido a efectuar la Corrección Monetaria, por tanto el movimiento se refleja de la siguiente manera:

Saldo Inicial al 1 de Enero de 2.001	1,899,937.75
<b>Saldo final al 31 de Diciembre de 2001</b>	<b><u><u>1,899,937.75</u></u></b>

**NOTA.- 13 RESULTADOS**

Los resultados del presente ejercicio se reflejan de la siguiente manera:

Ventas	330,614.64
(-) Costo De Ventas	168,243.04
Utilidad Bruta en Ventas	<u>162,371.60</u>
(-) Gastos	105,297.08
Utilidad Operacional	<u>57,074.52</u>
(+) Otros Ingresos	325.85
(-) Otros Egresos	546,433.48
(+) Gastos no Deducibles	967.62
<b>Resultado Neto</b>	<b><u><u>- 488,065.49</u></u></b>

Valor de la pérdida que surge de la negociación de la venta del negocio y la transferencia de activos y pasivos por lo que es importante recalcar el hecho de que durante el período 2.001 la Compañía se ha mantenido inactiva, cumpliendo mayormente con actividades administrativas que permitieron cumplir con obligaciones laborales, fiscales, obligaciones con terceros, etc.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

**A los miembros del Directorio y Socios de GERFLORES CIA. LTDA.**

Quito, 12 de abril del 2002

1. Hemos auditado los estados financieros de Compañía GERFLORES CIA. LTDA. por el año terminado el 31 de diciembre del 2001 y, con fecha 12 de abril del 2002, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y de cambios en la Poción Financiera.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.

3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2001 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

- . mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- . conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;
- . pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
- . aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
- . presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.

4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.

5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 a 12 preparados por la Administración de la Compañía GERFLORES CIA. LTDA. que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. 00989 de diciembre del 2001 y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información, ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.
6. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 00989 del Servicio de Rentas Internas de fecha 28 de diciembre del 2001 informamos que no existen diferencias entre los montos de Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado determinados por la Compañía y los valores establecidos mediante los cálculos selectivos que efectuamos como parte de nuestro examen de los estados financieros mencionados en el primer párrafo.
7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de Compañía GERFLORES CIA. LTDA. y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.



**LCDO. GEOVANNY E. VALENZUELA**  
**AUDITOR EXTERNO**  
**S.C. -R.N. A.E. 419**